



MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Cordillera - Paraguay



Arroyos y Esteros, 04 de Agosto de 2026

Abogado
Dr. Juan Agustin Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REF: OBSERVACIONES DE LA ADJUDICACIÓN
RENOVACIÓN DE LICENCIA DE USO DEL SISTEMA
BDSOFT – ID N°488941

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a donde corresponda, en el marco del proceso de referencia a los efectos de dar respuesta a las observaciones de la adjudicación y en tal sentido paso a exponer cuanto sigue.-

Observación 1: Datos de la Convocatoria: "Monto Adjudicado: \$ 0". Ajustar.-
Respuesta 1: Se procedio a la carga del monto adjudicado en el SICP

Observación 2: SICP - Listado de Presupuesto: se encuentra sin líneas.-
Respuesta 2: Se procesio a la carga de las lineas presupuestarias en el SICP.

Observación 3: Informe de evaluación: fecha de inicio (30/07), y cierre (29/07). Ajustar inconsistencia.
Respuesta 3: Se realizo la corrección de la fecha de inicio del informe de evaluacion, provocado por un error invountario.

Observación 4: El representante/accionista/socio: "José Orlando, Doria Marquez", no se visualiza si analizó su capacidad legal en el informe de evaluación.
Respuesta 4: Se procedio a la carga correcta del socio Jose Orlando Doria Marquez en el analisis de la capacidad legal en el informe de evaluación

Observación 5: Consultamos a la convocante si ya procedió a la remisión de la designación de la nueva máxima autoridad, a fin de corroborar la rúbrica.
Respuesta 5: Informamos que en el caso de la Municipalidad de Arroyos y Esteros, no hay una maxima autoridad nueva el actual intendente va terminar con su periodo para lo cual fue electo en el año 2021

Atte.-



Lic. Silvia Coronel
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Arroyos y Esteros